LITORALPRESS

Fecha: 30-07-2025
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: **Súper de Insolvencia instruye a Corona aclarar inconsistencias en las deudas declaradas por la multitienda**

Pág. : 8
Cm2: 127,7

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

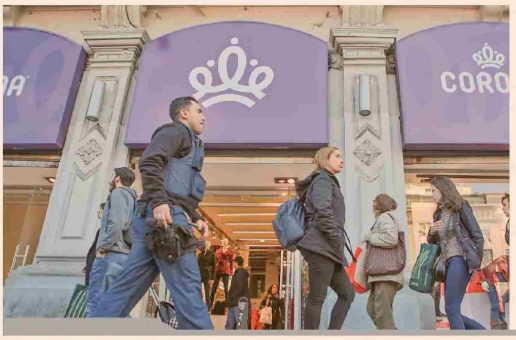

Súper de Insolvencia instruye a Corona aclarar inconsistencias en las deudas declaradas por la multitienda

El proceso de liquidación de Multitiendas Corona está lejos de cerrarse. La Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento pidió aclarar datos previo al nombramiento del liquidador, dado que detectó inconsistencias entre la nómina de créditos reconocidos y el certificado de deuda entregado por la compañía.

Según el documento, los montos adeudados a los dos principales acreedores -Banco Internacional y Anhui Garments Imp. and Exp.- presentan diferencias de hasta $ 400 millones. Además, la información sobre el tercer mayor acreedor no calza: en el certificado figura la Tesorería General de la República con $ 3.433 millones de deuda, mientras que en la nómina aparecen Banco Security y BCI, cada uno con $ 2.680 millones. La Superintendencia también constató discrepancias en las deudas de los demás acreedores, a lo que se suma que la nómina incluye valores expresados en UF y dólares, pese a que deben informarse en pesos chilenos.